433

374

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

Nota DAJ/IED Nº 104/21

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Néstor R. Guarie F., funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO. N° 713/2021, referente al llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - PAC N° 24/2021 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LE PALACIO DE JUTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS – PLURIANUAL - AD REFERENDUM - ID N° 392-988,** a objeto de remitir la Evaluación Documental adicional presentada por las siguientes firmas:

1) **CONSORCIO LMP SERPAR:**
SERPAR SA. / LAYA CONSTRUCCIONES/ LIMPIEZAS MODERNAS DEL PARAGUAY SRL. R ✓

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**) – SERPAR S.A.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	*CUMPLE*
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*CUMPLE*

2) **PARGUAY BRILLA S.A.** R ✓

Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*CUMPLE*
Presentar Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*CUMPLE*

3) **KAÁVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION 3** R. ✓

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	*CUMPLE*
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**)	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	*CUMPLE*
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación ***(SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)*** *que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años* ***2018, 2019, 2020.*** *La* sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*No refiere estructura interna*
Presentar Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*Certificado vencido y otro con fecha posterior a la apertura de ofertas*
Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.	*CUMPLE*
Presentar Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*CUMPLE*
Presentar constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.	*CUMPLE*

PODER JUDICIAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Firma:
Aclaración:

Presentar declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.	*CUMPLE*
Presentar declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.	*CUMPLE*
Presentar declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.	*CUMPLE*

4) CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*CUMPLE*
Presentar declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.	*CUMPLE*

5) BERCLEAN S.A.

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	*CUMPLE*
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*CUMPLE*
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación ***(SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)*** *que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años* ***2018, 2019, 2020.*** *La* sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*No menciona su capacidad. Instalación y capacitación del personal*
Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.	*CUMPLE*
Presentar Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*CUMPLE*
Presentar constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.	*CUMPLE*
Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.	*NO CUMPLE*
Presentar declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.	*CUMPLE*
Presentar declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.	*CUMPLE*
Presentar declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, videos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.	*CUMPLE*

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

Firma:
Aclaración:

431

372

6) SERVIPAR DE CHRISTIAN ANDRÉS SANTACRUZ GÓMEZ RV

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	*CUMPLE*
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	*CUMPLE*
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	*UMPLE*
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	*UMPLE*
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación ***(SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)*** *que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años* ***2018, 2019, 2020.*** *La* sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*No menciona instalación y capacitación del personal*
Presentar Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*NO CUMPLE*
Presentar Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*CUMPLE*
Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.	*CUMPLE*

7) THE KING S.R.L. RV

Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019	*CUMPLE*
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	*CUMPLE*
Para acreditar la experiencia, el oferente deberá presentar: copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación ***(SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)*** *que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años* ***2018, 2019, 2020.*** *La* sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*
Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo.	*CUMPLE*
Presentar Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*CUMPLE*
Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado.	*CUMPLE*
Presentar Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	*CUMPLE*
Presentar constancia de visita e inspección o en su defecto deberá presentar, Declaración Jurada de que conoce las instalaciones y lugares donde se prestaran los servicios.	*CUMPLE*
Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.	*CUMPLE*
Presentar declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar servicios en tiempo y forma.	*CUMPLE*
Presentar declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfectos ocasionados a los bienes de la institución, funcionarios y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.	*CUMPLE*
Presentar declaración jurada en la cual manifiestan que durante la vigencia del contrato contaran en el plantel de la empresa con personal para limpieza de VIDRIOS DE ALTURA.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de que los personales asignados a la ejecución del contrato, serán capacitados para la prestación del servicio y deberán ser remitidas al Administrador de Contrato las documentaciones que acrediten la capacitación realizada, tales como (Certificados, fotos, vídeos u otros), en un periodo de 3 (tres) meses a partir de la ejecución del contrato.	*CUMPLE*

Atentamente.

Lic. Néstor Guarie
Jefe de Departamento
Dirección de Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CORTE